



Ayuntamiento de Piedralaves

BASES DEL IV CONCURSO DE FACHADAS, BALCONES Y RINCONES DE PIEDRALAVES

Intentando recuperar la bella tradición de ornamentar el pueblo, la Concejalía de Turismo y Patrimonio del Ayuntamiento de Piedralaves, convoca el tercer CONCURSO DE BALCONES, FACHADAS Y RINCONES. El objetivo de esta convocatoria es la recuperación de los edificios adornados con elementos vivos del pueblo e implicar a los vecinos en el cuidado y ornamentación, para conseguir una mejora estética tanto de los inmuebles como de las calles.

BASES

PRIMERA: Podrán participar en el concurso todas las fachadas, balcones y rincones que reúnan las necesarias condiciones de conservación y cuidado, así como que integren elementos naturales y florales en su ornamentación.

SEGUNDA: Las fachadas, balcones y rincones deben permanecer ornamentados durante los meses de agosto y septiembre aunque desde el día 15 al 20 de agosto será cuando el jurado pase a valorarlas.

TERCERA: La inscripción se realizará por teléfono en el Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 desde el 1 hasta el 13 de agosto. En la solicitud deberá aparecer los siguientes datos:

- Nombre de la persona que ostente la representatividad del edificio.
- DNI del/ la representante.
- Dirección del inmueble.
- Dirección de correo electrónico (si tuviera)
- Numero de teléfono.
- Declaración de conocimiento y compromiso de cumplir estas bases.

CUARTA. El concurso será fallado por un jurado constituido por

Dña. Celia Sierra Moreno

Dña. Vanesa de Frutos Gallastegui

Dña. María Isabel Jimenez Ramos

Dña. Mónica Martínez Rivas

D. José Luis Ulloa Martinez

QUINTA. Para la concesión de los premios el jurado tendrá en cuenta todos aquellos aspectos artísticos y ornamentales de carácter tradicional de nuestro pueblo, tanto como el cuidado de plantas y variedad de las mismas y se valorarán entre otros los siguientes aspectos:





Ayuntamiento de Piedralaves

- **Colorido**
- **Originalidad y composición**
- **Armonía del conjunto**
- **Las plantas, ornamentos y contenedores de plantas**

SEXTA. De acuerdo con el fallo del jurado, se concederán los siguientes premios:

A la mejor fachada: 250 €

Al mejor balcón: 200 €

Al mejor rincón: 150 €

SEPTIMA: A todas las personas que se inscriban y cumplan con el objetivo del concurso, se les obsequiará con una maceta con flor de Albahaca.

OCTAVA: La fachada, balcón y rincón ganador será fotografiada y aparecerá en la página web del Ayuntamiento y en redes sociales.

NOVENA: El jurado podrá hacer menciones especiales en función de la estimación de que haya más o menos rincones y fachadas merecedoras de premios.



Cód. Validación: 5CHTLLPYA9JMSLCH3GPGLYX7H | Verificación: <https://piedralaves.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2